

T 10006 96119.

ENRIQUE
13 ABR. 2004
16⁵⁰

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Yo, Ingeniero Gerardo Gerardo Patricio Trujillo Suasnavas, en mi calidad de Gerente General de la compañía DISCOMEL CIA. LTDA., comunico a usted que con fecha 1ro. de abril del 2004, he procedido a inscribir en el Libro de Socios y Participaciones de la compañía, la siguiente transferencia de dominio de participaciones:

Amor
14-04-04

1)		C.I. No.
CEDENTE	Ing. Hernán Ramiro Paredes Aldaz	170082116-6
CESIONARIO	Ing. Gerardo Patricio Trujillo Suasnavas	170263075-5
No. DE PARTICIPACIONES DE US\$ 1,00 CADA UNA	1.421	
TOTAL US\$	US\$ 1.421,00	

2)		C.I. No.
CEDENTE	Ing. César Eduardo Aguilera Montalvo	180076765-7
CESIONARIO	Ing. Gerardo Patricio Trujillo Suasnavas	170263075-5
No. DE PARTICIPACIONES DE US\$ 1,00 CADA UNA	1.072	
TOTAL US\$	US\$ 1.072,00	

3)		C.I. No.
CEDENTE	Ing. Manuel de Jesús Salazar Mayorga	180084138-7
CESIONARIO	Ing. Gerardo Patricio Trujillo Suasnavas	170263075-5
No. DE PARTICIPACIONES DE US\$ 1,00 CADA UNA	391	
TOTAL US\$	US\$ 391,00	

4)		C.I. No.
CEDENTE	Ing. Angel Eugenio Gómez Erazo	170262066-5
CESIONARIO	Ing. Gerardo Patricio Trujillo Suasnavas	170263075-5
No. DE PARTICIPACIONES DE US\$ 1,00 CADA UNA	391	

OK
Escripciones
Registradas
2004.04.14

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Nelly Santacruz
C.A.U.

 Superintendencia de
Compañías
13 ABR. 2004
Documentación y Archivo

TOTAL US\$	US\$ 391,00	
-------------------	-------------	--

5)		C.I. No.
CEDENTE	Ing. Carlos Aníbal Fierro Cano	040035893-3
CESIONARIO	Ing. Gerardo Patricio Trujillo Suasnavas	170263075-5
No. DE PARTICIPACIONES DE US\$ 1,00 CADA UNA	271	
TOTAL US\$	US\$ 271,00	

El RUC de la compañía DISCOMEL CIA. LTDA. es 1791400852001 y sus oficinas se encuentran en la ciudad de Quito, en la José Ponce Martínez N73-96, Urbanización Prados del Oeste.

Acompaño copia certificada de la escritura de cesión de participaciones otorgada ante el Notario Undécimo el 1ro. de abril del 2004.

Particular que me es grato comunicar a usted, para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

DISCOMEL CIA. LTDA.



Ing. Gerardo Patricio Trujillo S.
GERENTE GENERAL
C.C. # 170263075-5

Expediente No. 86119



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
DISCOMEL CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

El Ing. Hernán Ramiro Paredes Aldaz y Otros.

A FAVOR DE:

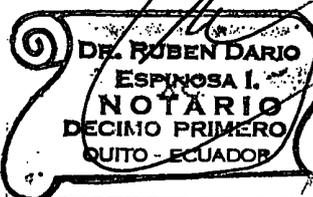
El Ing. Gerardo Patricio Trujillo Suasnavas.

CUANTÍA: USD \$ 3.546,00

Dí:

COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día primero (01) de Abril del año dos mil cuatro, ante mí, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente a la





celebración del presente instrumento y bien
inteligenciados en la naturaleza y resultados del mismo:
Los conyuges Ingeniero Hernán Ramiro Paredes Aldaz y
señora Nelly Teresa Medina Aldás; por sus propios
derechos; Ingeniero César Eduardo Aguilera Montalvo y
señora Aída Jeanet Ruiz Bedón; por sus propios
derechos; Ingeniero Manuel de Jesús Salazar Mayorga y
señora Flor Marina Toledo Ochoa; por sus propios
derechos; Ingeniero Ángel Eugenio Gómez Erazo y señora
Lidia María Beatriz Montesdeoca Hernández; por sus
propios derechos; Ingeniero Carlos Aníbal Fierro Cano y
señora Cecilia del Carmen Piñeiros Narváez, por sus
propios derechos; y, el Ingeniero Gerardo Patricio
Trujillo Suasnavas, por sus propios derechos.- Los
comparecientes son mayores de edad, de estado civil
casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en
esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a
quienes de conocer doy fe y que se identifican de
conformidad con los documentos que me exhiben y cuyas
copias adjunto, y dicen, que eleve a Escritura Pública la

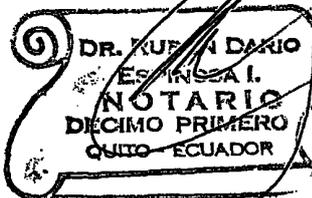


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

- 2 -

minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: " **SEÑOR NOTARIO**": En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión y traspaso de participaciones de compañía de responsabilidad limitada, del siguiente tenor:

CLÁUSULA ÚNICA: Comparecen, por una parte, los señores Ingenieros Hernán Ramiro Paredes Aldaz, César Eduardo Aguilera Montalvo, Manuel de Jesús Salazar Mayorga, Ángel Eugenio Gómez Erazo y Carlos Anibal Fierro Caño, casados, ecuatorianos, domiciliados en Quito, por su propios derechos; y en calidad de **CEDENTES**; y, por otra, en calidad de **CESIONARIO**, el señor Ingeniero Gerardo Patricio Trujillo Suasnavas, casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito, por su propio derecho, y dicen que los Cedentes, señores Ingenieros Hernán Ramiro Paredes Aldaz, César Eduardo Aguilera Montalvo, Manuel de Jesús Salazar Mayorga, Ángel Eugenio Gómez Erazo y Carlos Anibal Fierro Caño, ceden y transfieren, por valor recibido, las participaciones que tienen y poseen en la compañía DISCOMEL CIA. LTDA., de





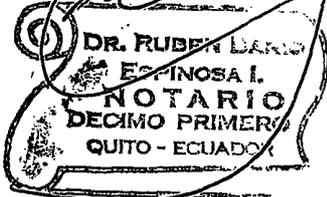
acuerdo al siguiente detalle: a) El socio, Ingeniero Hernán Paredes Aldaz, cede y transfiere a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, mil cuatrocientas veintiún (1.421) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total Mil cuatrocientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.421,00); b) El socio, Ingeniero Eduardo Aguilera Montalvo, cede y transfiere a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, mil setenta y dos (1.072) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total mil setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.072,00); c) El socio, Ingeniero Manuel Salazar Mayorga, cede y transfiere a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, trescientas noventa y un (391) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total Trescientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 391,00); d) El socio, Ingeniero Eugenio Gómez Erazo, cede y transfiere a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

- 3 -

Suasnavas, trescientas noventa y un (391) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total Trescientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 391,00); y, e) El socio, Ingeniero Carlos Fierro Cano, cede y transfiere a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, doscientas setenta y un (271) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total Doscientos setenta y un dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 271,00).- La presente cesión es sin reserva y sin limitación de ninguna naturaleza y comprende todos los derechos y obligaciones que corresponden a las participaciones cedidas.- Se agrega la certificación conferida por el representante legal de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- De esta escritura de cesión se sentará razón al margen de la escritura referente a la constitución en el respectivo protocolo del Notario.- DISCOMEL CIA. LTDA., se constituyó en esta ciudad de Quito el diez y seis de abril de mil novecientos noventa y ocho, ante el





Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y uno de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Comparecen las señoras Nelly Teresa Medina Aldás, Aida Jeanet Ruiz Bedón, Flor Marina Toledo Ochoa, Lidia María Beatriz Montesdeoca Hernández y Cecilia del Carmen Piñeiros Narváez, casadas, ecuatorianas, mayores de edad, por sus propios derechos, en sus calidades de cónyuges de los Cedentes, señores Ingenieros Hernán Ramiro Paredes Aldaz, César Eduardo Aguilera Montalvo, Manuel de Jesús Salazar Mayorga, Ángel Eugenio Gómez Erázo y Carlos Anibal Fierro Cano, respectivamente, y con el objeto de dar su autorización y consentimiento como en efecto lo hacen para la cesión y traspaso de participaciones que antecede. - Usted señor Notario se servirá agregar la demás cláusulas de estilo. - Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera G., Abogado con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Quito, la



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura, por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Ing. Hernán Paredes Aldaz
C. C. No. 1700821166.

Ing. César Aguilera Montalvo
C. C. No. 180076765-7

Ing. Manuel Salazar Mayorga
C. C. No. 180084138-7

Ing. Ángel Gómez Erazo
C. C. No. 170262066-5

Ing. Carlos Fierro Cano
C. C. No. 0400358933

Sra. Nelly Medina Aldás
C. C. No. 1801035302

Sra. Aida Ruiz Bedón
C. C. No. 170651686-9.

Sra. Flor Toledo Ochoa
C. C. No. 010095655-7

Sra. Lidia Montesdeoca Hernández
C. C. No. 100072172-8

Sra. Cecilia Pizarro Narváez
C. C. No.

04-0047312-0

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO
Ing. Gerardo Trujillo Suasnavas
DEC. C. C. No. 1702630755
QUITO ECUADOR

El Notario:



DISCOMEL Cía. Ltda.

Urb. Prados del Oeste Calle José Ponce Martínez N73-96 - Telefax 2479991

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DISCOMEL CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA LUNES CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRES.

En Quito, hoy día Lunes, 14 de Abril del 2003, a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle José Ponce Martínez N73-96, con la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Ordinaria de Socios de DISCOMEL Cía. Ltda, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de Gerencia
2. Aprobación del balance correspondiente al ejercicio 2002;
3. Transferencia de participaciones

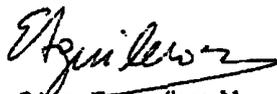
De acuerdo a lo establecido en los estatutos, la Junta es presidida por el Ing. Carlos Fierro C. Presidente y actúa como secretario el Ing. Patricio Trujillo S - Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de concurrentes con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el presidente y secretario de esta reunión, se manda a agregar al expedientes de actas.-

Instalada la Junta a las 18H00 y siguiendo el orden del día, el Sr. Presidente solicita se de lectura al informe de Gerencia.- leído el informe se pone en consideración de los socios, quienes aprueban el informe y acogen las recomendaciones de Gerencia.-

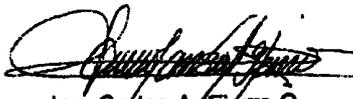
El Segundo punto del orden del día es la aprobación del balance correspondiente al ejercicio del 2002, para lo cual se pone en consideración dicho balance, luego de varias deliberaciones y aclaraciones, el balance es aprobado unánimemente.

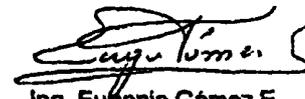
Como tercer punto del orden del día, la Junta delibera respecto a la recomendación de Gerencia, que tiene que ver con la transferencia de participaciones. Luego de analizar varios criterios de los socios, se acuerda proceder a la transferencia de participaciones, para lo cual la Junta delega a la administración de la compañía, para efectuar los tramites pertinentes, para convocar a una nueva junta para resolver este punto, luego de recoger los criterios de los socios.

Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 19H30, concediéndose 30 minutos de receso para redactar el acta.- se reinstala la sesión a las 20H00, se dá lectura a esta acta y se lo aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes:

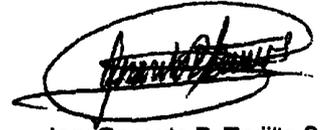

Ing. César E. Aguilera M.


Ing. Mapeel de S. Salazar M.


Ing. Carlos A. Fierro C.

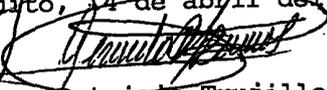

Ing. Eugenio Gómez E.


Ing. Hernán R. Paredes A.


Ing. Gerardo P. Trujillo S.

Ingeniería Eléctrica, Mecánica, Sistemas, diseño, construcciones, mantenimiento, suministros.

Es fiel copia del original, que reposan en los archivos de la compañía.-
Quito, 14 de abril del 2003.- Certifico.-


Ing. Patricio Trujillo S.
Gerente General - Secretario

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de DISCOMEL CIA. LTDA., por medio de este documento certifico que la Junta General Universal de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el día viernes, dieciséis de enero del dos mil cuatro resolvió, por acuerdo unánime, autorizar a los socios de la Compañía, señores Ingenieros Hernán Paredes Aldaz, Eduardo Aguilera Montalvo, Manuel Salazar Mayorga, Eugenio Gómez Erazo y Carlos Fierro Cano, para que cedan y transfieran a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, las participaciones que tienen y poseen en la compañía DISCOMEL CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle: a) Del socio, Ingeniero Hernán Paredes Aldaz, para que ceda y transfiera a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, 1.421 participaciones de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 1.421,00; b) Del socio, Ingeniero Eduardo Aguilera Montalvo, para que ceda y transfiera a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, 1.072 participaciones de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 1.072,00; c) Del socio, Ingeniero Manuel Salazar Mayorga, para que ceda y transfiera a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, 391 participaciones de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 391,00; d) Del socio, Ingeniero Eugenio Gómez Erazo, para que ceda y transfiera a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, 391 participaciones de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 391,00; y, e) Del socio, Ingeniero Carlos Fierro Cano, para que ceda y transfiera a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, 271 participaciones de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 271,00.-

Quito, 16 de enero del 2004

DISCOMEL CIA. LTDA.



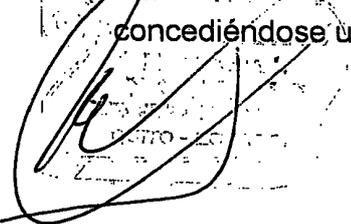
Ing. Patricio Trujillo S.
Gerente General



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DISCOMEL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VIERNES,
DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO.-**

En Quito, hoy día viernes, 16 de enero del 2004, a las 16H00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la José Ponce Martínez N73-96, Urbanización Prados del Oeste, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Socios, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de: a) Renuncia del Presidente de la compañía y designación de su reemplazo; y, b) Resoluciones y acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía celebrada el 14 de abril del 2003, relativo a la transferencia de participaciones y la autorización que debe darse a los socios de la compañía para transferir participaciones a favor de otro socio de la compañía.- Para que presida la Junta se designa al señor Sebastián Trujillo Roldán y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, Ingeniero Gerardo Patricio Trujillo Suasnavas.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los socios presentes, con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión se manda agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma, el primer punto objeto de la reunión agregando que el Ingeniero Carlos Aníbal Fierro Cano ha presentado su renuncia, con el carácter de irrevocable, a las funciones que venía desempeñando como Presidente.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Carlos Aníbal Fierro Cano, al cargo de Presidente de la compañía.- A continuación, la Junta General por unanimidad resuelve elegir para el cargo de Presidente al señor Sebastián Andrés Trujillo Roldán, por el período de dos años y con todos los deberes y atribuciones que se encuentran señalados en la Ley y en los estatutos de la compañía.- La Junta autoriza al Secretario de esta Junta para que comunique el nombramiento que antecede y se lo inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito.- Inmediatamente, la Junta resuelve a conocer el

segundo punto del orden del día, agregando que para dar cumplimiento a las resoluciones y acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía celebrada el 14 de abril del 2003, relativo a la transferencia de participaciones de los socios, señores Ingenieros Hernán Paredes Aldaz, Eduardo Aguilera Montalvo, Manuel Salazar Mayorga, Eugenio Gómez Erazo y Carlos Fierro Cano, quienes han expresado su deseo de ceder las participaciones que tienen y poseen en DISCOMEL CIA. LTDA. a favor del socio, señor Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, quien ha manifestado su voluntad para adquirir dichas participaciones.- Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve autorizar a los socios de la compañía, señores Ingenieros Hernán Paredes Aldaz, Eduardo Aguilera Montalvo, Manuel Salazar Mayorga, Eugenio Gómez Erazo y Carlos Fierro Cano, para que cedan y transfieran a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, las participaciones que tienen y poseen en la compañía, de acuerdo al siguiente detalle: a) Del socio, Ingeniero Hernán Paredes Aldaz, para que ceda y transfiera a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, 1.421 participaciones de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 1.421,00; b) Del socio, Ingeniero Eduardo Aguilera Montalvo, para que ceda y transfiera a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, 1.072 participaciones de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 1.072,00; c) Del socio, Ingeniero Manuel Salazar Mayorga, para que ceda y transfiera a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, 391 participaciones de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 391,00; d) Del socio, Ingeniero Eugenio Gómez Erazo, para que ceda y transfiera a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, 391 participaciones de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 391,00; y, e) Del socio, Ingeniero Carlos Fierro Cano, para que ceda y transfiera a favor del socio, Ingeniero Patricio Trujillo Suasnavas, 271 participaciones de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 271,00.- Se faculta al Gerente General de la compañía para que extienda la certificación que acredita el acuerdo unánime del capital social respecto a las cesiones y traspasos de participaciones que es materia de esta Junta.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 17h30, concediéndose una hora de receso para redactar esta Acta.- Se reinstala la

A handwritten signature in black ink is written over a faint circular stamp. The signature is stylized and appears to be the name of the Gerente General. The stamp is partially obscured by the signature.

sesión a las 18h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.- f) Ing. Hernán Paredes A.- f) Ing. Eduardo Aguilera M.- f) Ing. Patricio Trujillo S.- f) Ing. Manuel Salazar M.- f) Ing. Eugenio Gómez E.- f) Ing. Carlos Fierro C.- f) Sr. Sebastián Trujillo R.-

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.-

Quito, 16 de enero del 2004.-

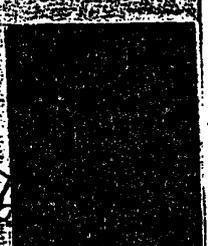


Ing. Patricio Trujillo S.

Gerente General - Secretario



CEDULA DE CIUDADANIA No. 70082116-6
 PAREDES ALDAS HERNAN RAMIRO
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 12 MARZO 1947
 RES. CIVIL 001-032-00763-AM
 TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1947

ECUATORIANA ***** E133311222
 CASADO NELY TERESA MEDINA ALDAS
 SUPERIOR TECNOLÓGICO
 NOBIAS PAREDES
 DIOCI LINA ALDAS
 RUMINAHUI 28/05/2003
 28/05/2015
 REN Pch 0581889
 PULGAR DERECHO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION

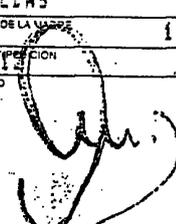
85-0241 NUMERO
 1700821166 CEDULA
 PAREDES ALDAS HERNAN RAMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON
 PICHINCHA PROVINCIA
 LA MAGDALENA PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 180103080-2
 MEDINA ALDAS NELLY TERESA
 03 OCTUBRE 1950
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 LUGAR DE NACIMIENTO 001-0432 0129
 RES. CIVIL TUNGURAHUA/AMBATO ACT.
 LA MATRIZ 1950




ECUATORIANA ***** E133311222
 CASADO HERNAN RAMIRO PAREDES ALDAS
 SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO
 SEGUNDO MEDINA PRCP,CCUP.
 NELY TERESA
 AMBATO 11/10/2000
 11/10/2015
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. -00
 PULGAR DERECHO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **180078724-2**

AGUILERA MONTALVO CESAR EDUARDO

17 JUNIO 1950

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LA MATRIZ 50

Aguilero

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANAAAAA VAAAATAAAA

CASADO AIDA JEANET RUIZ REBON

SUPERIOR TUBO MECANICO

19AAAC AGUILERA

MADEIRA MONTALVO

RUIZ 3/06/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

334063

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **170651686-9**

RUIZ REBON AIDA JEANET

27 FEBRERO 1960

PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL 131134 09526

PICHINCHA/QUITO

CONZALEZ SUAREZ 61

Ruiz R. de Aguilero

FIRMA DE LA AUTORIDAD

EQUATORIANAAAAA VAAAATAAAA

CASADO CESAR E AGUILERA MONTALVO

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

SEGUNDO RUIZ

AIDA LEONOR REBON

QUITO 3/06/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

334083

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

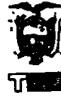
170-0001
NUMERO 180078724
CEDULA

RUIZ REBON AIDA JEANET
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON

SANTA PRISCA
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

170-0001
NUMERO 180078724
CEDULA

AGUILERA MONTALVO CESAR EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA

LA MATRIZ
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010045655-7

TOLEDO OCHOA FLOR MARINA

AZUAY/GIRON/GIRON

LUGAR DE NACIMIENTO 19 ABRIL 1940

FECHA DE NACIMIENTO 1940

REG. CIVIL 001-0080-00088-7 F

AZUAY/GIRON

LUGAR DE INSCRIPCION 1940

Flor Toledo Ochoa
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

EQUATORIANA***** V2343V2222

CASADO MANUEL SALAZAR

SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL

AVADOR TOLEDO

ROSA OCHOA

QUITO - Q

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 16/04/2003

16/04/2015

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0572621

Pch

Manuel Salazar
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180084138-7

SALAZAR MAYORGA MANUEL DE JESUS

21 FEBRERO 1950

TUNGURAHUA/PILLARO/SAN NIGUELA

LUGAR DE NACIMIENTO 01 041 00080

TUNGURAHUA/PILLARO

PILLARO 50

Manuel Salazar
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

EQUATORIANA***** V2344T2442

CASADO FLOR TOLEDO

SUPERIOR ING. MECANICO

JUAN SALAZAR

BLANCA MAYORGA

QUITO - Q

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 4/11/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

925509

Manuel Salazar
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

85-0815
NUMERO

1800841387
CEDULA

SALAZAR MAYORGA MANUEL DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO/
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

121-0748
NUMERO

0100456557
CEDULA

TOLEDO OCHOA FLOR MARINA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manuel Salazar

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170262066-5

GOMEZ ERAZO ANGEL EUGENIO

11 AGOSTO 1948

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL 04 1 211 06026

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 48

Angel Gomez
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** 113311112

CASADO MARIA LIDIA MONTESEDECA

SUPERIOR TNC CIVIL

ANGEL I GOMEZ

MARIA A ERAZO

MACHALA 10-02-95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

666127

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella]
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100072172-3

MONTESEDECA HERNANDEZ LIDIA MARIA BEATRIZ

06 JULIO 1952

IBARRA/IBARRA/SAGRARIO

REG. CIVIL 00 301 40403

IBARRA/ IBARRA

SAGRARIO 52

Lidia de Gomez
FIRMA DEL CEDULADO

[Fotografía]

ECUATORIANA***** 833311242

CASADO ANGEL EUGENIO GOMEZ

SUPERIOR QUEHACER, DOMESTICOS

LUIS GUILLERMO MONTESEDECA

CARMEN AZELIA HERNANDEZ

IBARRA 6-08-90

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

292443

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella]
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

Certificado de Presentación

ENTREGADO POR NO CONSTAR EN EL PADRON ELECTORAL DE ESTA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

0078356 NUMERO

170262066-5 CEDULA

Gomez Erazo Angel APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTON

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

250 - 0088 NUMERO

1000721728 CEDULA

MONTESEDECA HERNANDEZ LIDIA MARIA BEATRIZ APELLIDOS Y NOMBRES

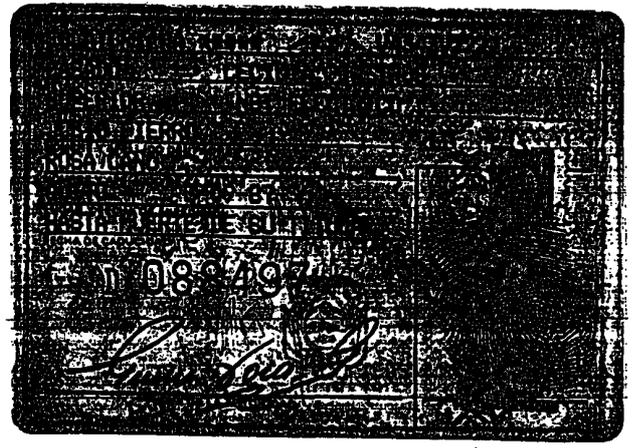
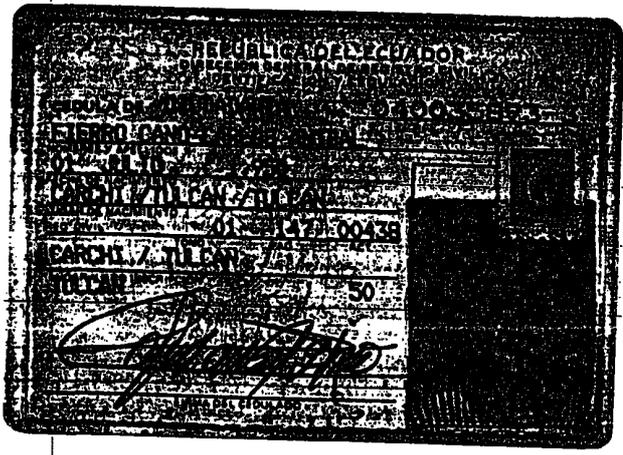
IBARRA CANTON

IBARRA PROVINCIA

SAGRARIO PARROQUIA

SAGRARIO ZONA

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040047312-D
PINERO NARVAEZ CECILIA DEL CARMEN
NOMBRES Y APELLIDOS
15 ABRIL 1954
FECHA DE NACIMIENTO
CARCHI/TULCAN/TULCAN
LUGAR DE NACIMIENTO
IDN CIVIL DDJ- DD30 DD267
CARCHI/TULCAN
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
TULCAN 1954
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V43382222
CASANO CARLOS ANIBAL FIERRO CANO
ESTADO CIVIL
SUPERIOR LICENCIADO/A/
INSTITUCION PROF. OCUP.
LUIS A PINEROS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE/
BLANCA NARVAEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 05/04/2001
LUGAR Y FECHA DE EXPECION
05/04/2013
FECHA DE CADUCIDAD
FIRMA NO
FIRMA DE LA AUTORIDAD
IDENTIFICACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
170-0580 NUMERO
0400473120 CEDULA
PINERO NARVAEZ CECILIA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
52-0247 NUMERO
0400358033 CEDULA
FIERRO CANO CARLOS ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. JUBEN DARIO
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170263075-5

TRUJILLO SUASNAVAS GERARDO PATRICIO

PICHINCHA/GUITO/GONZALEZ SUAREZ

29 NOVIEMBRE 1948

FECHA DE NACIMIENTO 29/11/1948

REG. CIVIL 005-1 0107 07511 5M

PICHINCHA/ GUITO

GONZALEZ SUAREZ 1948

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E434314442

CASADO LOURDES ROLDAN

SUPERIOR ING. MECANICO

GERARDO TRUJILLO

FANNY SUASNAVAS

GUITO 30/10/2003

FECHA DE EMISION 30/10/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Pch 0828089

[Signature]

FULAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

140 - 0286 NUMERO 1702630755 CEDULA

TRUJILLO SUASNAVAS GERARDO PATRICIO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA GUITO CANTON

PROVINCIA BENALCAZAR

PARROQUIA

[Signature]

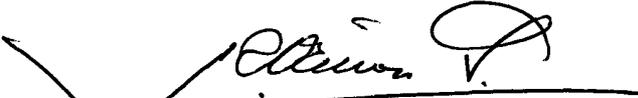
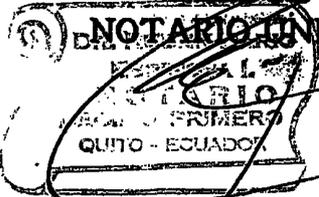
7. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large handwritten signature]

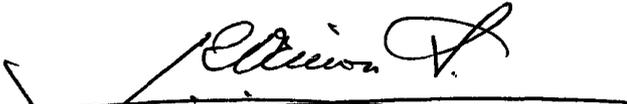
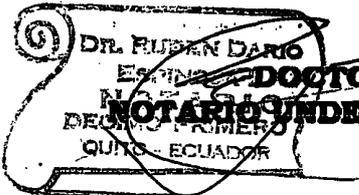


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

Se otorgó ante mí, en
fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, firmada y
sellada en Quito, a 05 de Abril del 2.004.-


DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO


R A Z O N: Al margen de la matriz de la escritura pública de
Constitución de la compañía DISCOMEL CIA. LTDA., otorgada ante
mí, el jueves dieciséis de abril del año mil novecientos noventa y
ocho; tomé nota de la Cesión de Participaciones Sociales de la
compañía DISCOMEL CIA. LTDA., en los términos que constan en la
escritura pública que antecede.- Quito, a 05 de Abril del 2.004.-


DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO


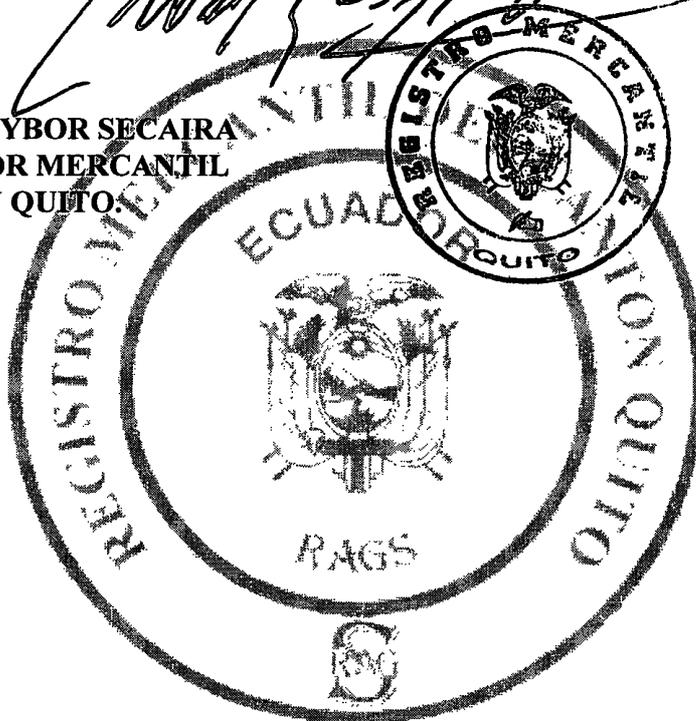


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1176 del REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 1667, tomo 129, correspondiente a la Constitución de la Compañía "DISCOMEL CIA. LTDA" lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, ocho de Abril del dos mil cuatro.
EL REGISTRADOR.-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng